



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 08 de Julio de 2.010.-

DECRETO EXENTO

Nº 2164 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- De Ordinario Nº 82 del 13/05/2010 Solicita Adquisición de Muebles con Cargo a la Ley SEP Escuela E-579 Arrau Méndez Parral.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-35-L110 "02 Muebles Escuela Arrau Méndez Parral"
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

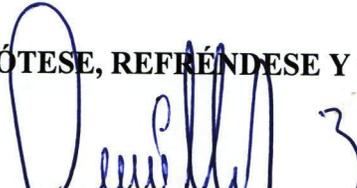
CONSIDERANDO:

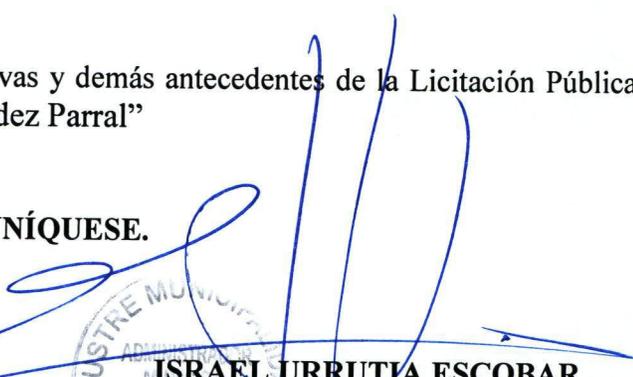
La necesidad de proveer con 02 muebles para la ubicación y revisión de libros de clases para la revisión diaria de registros de actividades (U.T.P.) y de asistencia del alumnado.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "02 Muebles Escuela Arrau Méndez Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCG/ANOTADO/VBF/LBA/laba-
DISTRIBUCIÓN:


VºBº ASESOR JURIDICO


- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.